

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. : Informa hecho esencial
Junta General Ordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Generales S.A.**

Santiago, 09 de abril de 2020

Corr. : GFG-013-20

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 08 de abril de 2020, la Junta aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
2. Ratificó el reparto de dividendo provisorio acordado en Sesión de Directorio de fecha 2 de diciembre de 2019, el cual fue pagado el 24 de diciembre de 2019, por la suma de 5.337.000.000.- pesos, equivalentes a \$0,0649803949522.- pesos por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, el que queda como dividendo definitivo.
3. La designación de un nuevo Directorio compuesto por las siguientes personas:
 - 1.- Roberto Belloni Pechini
 - 2.- María Milagros Villa Oliveros
 - 3.- Carlos Spoerer Urrutia
 - 4.- Andrés Irrarrazabal Ureta
 - 5.- Diego Yarur Arrasate
 - 6.- Fernando Ballesteros Martínez
 - 7.- Jaime Aguirre de Carcer Cabezas
4. La designación de la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2020.
5. La designación del Diario "Financiero" de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Generales S.A.

MIS/